

LA DELEGADA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MADRID EN EL MUNICIPIO DE PARLA

Pone en conocimiento de todas las Candidaturas que se presentan a las Elecciones Generales 2016 del 26 de junio que a continuación se enumeran los espacios al aire libre para que si lo tienen a bien puedan solicitarlos para actos electorales.

ESPACIOS PÚBLICOS DE EXTERIOR

.- **BULEVAR SUR**, DESDE LA AVD. JUAN CARLOS I HACÍA LA SALIDA DE PARLA SUR, CAPACIDAD SIN ESPECÍFICAR, SE PUEDE DISPONER TODOS LOS DÍAS A CUALQUIER HORA.

.- **BULEVAR NORTE**, CAPACIDAD SIN ESPECÍFICAR, SE PUEDE DISPONER TODOS LOS DÍAS Y A CUALQUIER HORA.

.-**PARQUE DEHESA BOYAL** (Parque de las Comunidades), AVD. JUAN CARLOS I, s/n

.-**PLAZA PABLO IGLESIAS**,

.-**PLAZA DOLORES IBARRURI**

En todos los casos los aforos son indeterminados al ser espacios exteriores, y tanto la electricidad, como los escenarios, como cualquier cosa que se necesite tendrán que cumplir la normativa en cuanto a espectáculos en la vía pública.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

En Parla a 3 de junio de 2016

Fdo. Carmen Duro Lombardo